

# UIMP

Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo



ISTRAD  
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS  
LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN

# MTNT

## Máster Universitario en Traducción y Nuevas Tecnologías Traducción de *Software* y Productos Multimedia

**Artes y Humanidades**

**En colaboración con  
el Instituto Superior de Estudios  
Lingüísticos y Traducción**

**PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO**

**Máster/60 ECTS**

**Madrid**

## Índice

### **Máster Universitario**

- Objetivos / 2
- Estructura / 2
- Dirección / 4
- Profesorado / 4
- Condiciones de acceso / 5
- Evaluación y normas de permanencia / 5
- Obtención del título / 6
- Salidas profesionales / 6
- Calendario / 6
- Preinscripción y matrícula / 6
- Becas UIMP / 8

# Máster Universitario en Traducción y Nuevas Tecnologías Traducción de *Software* y Productos Multimedia

**Programa Oficial de Posgrado**

adaptado al EEES

**Enseñanza semipresencial**

De noviembre a junio

**Lugar de celebración**

Instituto Superior de Estudios Lingüísticos  
y Traducción (ISTRAD)  
Puerta de Jerez, 4  
41001 Sevilla

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD) han programado, en alianza académica, el Título Oficial de Máster Universitario en Traducción y Nuevas Tecnologías: Traducción de *Software* y Productos Multimedia.

El Máster, de 60 créditos ECTS de duración, está orientado a la formación en localización, es decir, a la traducción y adaptación de productos multimedia (sitios web, *software* y videojuegos) para su comercialización en los diferentes mercados.

El programa destina 30 créditos al estudio de la localización de sitios web, localización de *software*, localización de videojuegos, ingeniería aplicada a la localización y gestión de proyectos de localización. Los 30 créditos restantes se distribuyen entre un módulo aplicado (15 créditos), en el que el alumno habrá de elegir entre una orientación investigadora o profesional, y el Trabajo de fin de Máster (15 créditos).

Se ofrece de esta forma al alumno una alta formación teórica y metodológica que le permite el acceso a la investigación y a los estudios de Doctorado y le introduce en la labor profesional del localizador, al enfrentarse a los retos de esta actividad, utilizar las herramientas esenciales en el proceso de localización y conocer todas las subáreas y subprocesos asociados a la misma.

## Objetivos

El objetivo fundamental del Máster es ofrecer al titulado universitario una formación detallada y específica en las técnicas de localización, en lo relativo tanto a la fase de traducción como a la del manejo de los *software* más importantes.

En particular, el programa abordará:

- > Una profundización sobre las tendencias, estrategias y métodos de trabajo más importantes en la actividad traductora profesional actual, con especial atención a los procesos de transculturación de contenidos.
- > Un conocimiento pormenorizado de las estrategias más habituales en el tratamiento traductológico y transcultural de los productos asociados a las nuevas tecnologías, por ejemplo, páginas web, *software* o videojuegos.
- > Un conocimiento pormenorizado del funcionamiento y manejo de los *software* más importantes (*software* libre de dominio público) orientados a la traducción, con especial atención a páginas web, *software* y videojuegos.

El alumno, para el seguimiento del Máster, seleccionará la combinación lingüística en cuyo marco desee trabajar, y para ello escogerá dos lenguas de trabajo (lengua de partida y lengua de llegada) de entre las siguientes: alemán, castellano, catalán, euskera, francés, gallego, inglés, italiano.

## Estructura

El Máster tiene una carga lectiva de **60 créditos ECTS** y podrá realizarse de manera semipresencial a tiempo completo en un único año, o bien a tiempo parcial en dos años. En este último caso, 22 créditos ECTS corresponderán al primer año (del módulo I al IV) y 38 créditos ECTS al segundo año (del módulo V al IX).

El programa se estructura en nueve módulos; siete de ellos son docentes, en los que el estudiante adquirirá las competencias necesarias para abordar con éxito el módulo aplicado, en el que se debe optar entre la orientación investigadora o la profesional, y el dedicado a la realización del Trabajo de fin de Máster.

### Plan docente

Módulo I: **Traducción, nuevas tecnologías y transculturación** (4,5 ECTS)

Cód.

101703 La traducción: teoría y métodos (3 ECTS)

101704 Traducción y transculturación (1,5 ECTS)

Módulo II: **Teoría y práctica de la traducción específica** (4,5 ECTS)

Cód.

101705 La traducción de *software*, juegos y multimedia (2,5 ECTS)

101706 Ortografía y gramática para traductores (2 ECTS)

Módulo III: **La traducción de páginas web** (4,5 ECTS)

Cód.

101707 Herramientas de traducción asistida y traducción automática (2 ECTS)

101708 Traducción y localización de contenidos web (2,5 ECTS)

Módulo IV: **Localización de software y videojuegos** (4,5 ECTS)

Cód.

101709 Localización de *software* (2 ECTS)

101710 Localización de videojuegos (2,5 ECTS)

Módulo V: **Terminología y gestión terminológica** (4 ECTS)

Cód.

101711 Gestión terminológica (2 ECTS)

101712 Creación y mantenimiento de bases de datos terminológicas (2 ECTS)

Módulo VI: **Ingeniería aplicada a la localización** (4 ECTS)

Cód.

101713 Lingüística computacional y lenguaje de programación (3 ECTS)

101714 Creación de contenidos web (1 ECTS)

Módulo VII: **Gestión de proyectos de localización y traducción** (4 ECTS)

Cód.

101715 Gestión de proyectos de traducción y localización (2 ECTS)

101716 Herramientas de ayuda a la gestión de proyectos (2 ECTS)

Módulo VIII: **Módulo aplicado** (15 ECTS)

El alumno debe escoger una de estas dos orientaciones:

**Orientación investigadora**

Cód.

101717 Metodología de la investigación (5 ECTS)

101718 Técnicas de investigación aplicada a la traducción y localización (5 ECTS)

101719 Recursos y herramientas de investigación en traducción y localización (5 ECTS)

**Orientación profesional**

Cód.

101720 Proyecto práctico tutelado (9 ECTS)

101721 Prácticas externas (6 ECTS)

Módulo IX: **Trabajo de fin de Máster** (15 ECTS)

Cód.

101722 Trabajo de fin de Máster (15 ECTS)

## Dirección

El Máster está coordinado por una Comisión Académica formada por representantes de cada una de las dos instituciones implicadas (UIMP e ISTRAD).

### Directores del Máster

#### **Antonio Raúl de Toro Santos**

*Director del Instituto Universitario de Estudios  
Irlandeses de la Universidad de A Coruña (AMERGIN)  
Catedrático de Filología Inglesa*

#### **Rafael López-Campos Bodineau**

*Director Honorífico del Instituto Superior de Estudios  
Lingüísticos y Traducción (ISTRAD)  
Profesor Titular de Filología Alemana*

## Profesorado

Cada módulo tendrá un profesor responsable perteneciente a los cuerpos docentes universitarios con grado de doctor. Este profesor será el encargado de coordinar las distintas asignaturas de que consta su módulo.

### Módulo I: **Traducción, nuevas tecnologías y transculturación**

#### **José Manuel Estévez Saá**

*Profesor Titular de la Universidad de A Coruña*

### Módulo II: **Teoría y práctica de la traducción específica**

#### **Pablo Cancelo López**

*Profesor Titular de la Universidad de A Coruña*

### Módulo III: **La traducción de páginas web**

#### **Joaquín Granell Zafra**

*Profesor Ayudante Doctor de la Universidad Jaime I de Castellón*

### Módulo IV: **Localización de software y videojuegos**

#### **Frederic Chaume Varela**

*Catedrático de la Universidad Jaime I de Castellón*

### Módulo V: **Terminología y gestión terminológica**

#### **Ana María Medina Reguera**

*Profesora Contratada Doctora de la Universidad Pablo de Olavide*

### Módulo VI: **Ingeniería aplicada a la localización**

#### **Jesús Torres Rey**

*Profesor Titular de la Universidad de Salamanca*

### Módulo VII: **Gestión de proyectos de localización y traducción**

#### **Chelo Vargas Sierra**

*Profesora Titular de la Universidad de Alicante*

### Módulo VIII: **Módulo aplicado**

#### **José Manuel Estévez Saá**

*Profesor Titular de la Universidad de A Coruña*

#### **Antonio Raúl de Toro**

*Catedrático de la Universidad de A Coruña*

## Condiciones de acceso

La admisión en el Máster requiere estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a las enseñanzas de Máster.

Podrán ser admitidos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa acreditación de un nivel de formación que sea equivalente al de los correspondientes títulos universitarios españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El Máster está especialmente dirigido a titulados en Traducción, cualquier especialidad filológica o titulaciones afines. En cualquier caso, la Comisión Académica del Máster estudiará propuestas provenientes de aspirantes de otras titulaciones.

Los criterios de admisión se centrarán en la valoración de los siguientes aspectos en los porcentajes que a continuación se indican:

1. Titulación académica de acceso (60%)  
Materias afines: Traducción e Interpretación, Filología, Ingeniería Informática (40%)  
Otras titulaciones (20%)
2. Experiencia laboral (30%)  
Materias afines: Traducción e Interpretación, Filología, Ingeniería Informática (25%)  
Otros campos (5%)
3. Formación continua (10%)  
Materias afines: Traducción e Interpretación, Filología, Ingeniería Informática (8%)  
Otros campos (2%)

La lengua vehicular del Máster será el español. El alumno, para el seguimiento del Máster, traducirá del inglés al español como lengua meta. Así, en la lengua de partida (inglés) será necesario acreditar un nivel mínimo de B2 según el *Marco Común Europeo de Referencia (MCER)*; y en la lengua de llegada (español) será necesario acreditar un nivel de C2 según el *Marco Común Europeo de Referencia (MCER)* o evidenciar estar en su posesión ser lengua materna.

Quedarán exentos de acreditar el citado nivel lingüístico en la lengua de partida (inglés) todos aquellos solicitantes provenientes de la titulación Traducción e Interpretación (inglés), Filología Inglesa o Estudios Ingleses.

## Evaluación y normas de permanencia

El Máster se desarrollará en modalidad semipresencial, a través de la plataforma de teleformación específicamente diseñada para enseñanzas relacionadas con la traducción de que dispone el ISTRAD-Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción.

Para superar los estudios será necesario haber presentado de forma satisfactoria las tareas requeridas en cada una de las asignaturas del programa, así como el Trabajo de fin de Máster, en las convocatorias establecidas (1ª convocatoria-junio y 2ª convocatoria-septiembre).

Los alumnos disponen de dos convocatorias por asignatura en cada curso académico y deben completar todos los créditos del programa en un máximo de dos años (estudiantes a tiempo completo), o de tres años (estudiantes a tiempo parcial). La matrícula se realizará obligatoriamente siguiendo la secuencia curricular del plan de estudios.

## Obtención del título

Los alumnos matriculados en el Máster obtendrán, al finalizar y superar el programa, el **Título oficial de Máster Universitario en Traducción y Nuevas Tecnologías: Traducción de Software y Productos Multimedia**, expedido por el Rector de la UIMP.

## Salidas profesionales

Los egresados de este título de Máster serán especialistas en localización de páginas web, localización de *software* y localización de videojuegos, y también en otras áreas ligadas a la actividad profesional de la traducción y la localización como son la ingeniería aplicada a la localización, la gestión de proyectos y la gestión terminológica en proyectos de traducción y localización.

Todos estos conocimientos otorgan al egresado un perfil profesional completo y adecuado para acceder a la industria de la traducción, sector en el que la especialidad de localización es una de las más demandadas.

Además de poder desempeñar las tareas propias del proceso de traducción y de localización a nivel lingüístico y técnico, sus conocimientos sobre adaptación lingüística, técnica y cultural, permitirán al egresado acceder también a sectores relacionados como el marketing internacional, la internacionalización de empresas, la publicidad internacional y la industria tecnológica.

## Calendario

Las sesiones se iniciarán en **noviembre** y finalizarán en **junio**.

Las sesiones presenciales tendrán lugar cada viernes, en horario de 10:00 a 20:00 horas, en el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD), con sede en Sevilla.

## Preinscripción y matrícula

**Número máximo de alumnos:** 100

**Plazo de preinscripción:** De abril a julio.

Si quedaran plazas libres se abrirá un plazo extraordinario de preinscripción y matrícula en agosto y septiembre.

Las solicitudes de admisión han de efectuarse a través del sitio «Preinscripción *on line*» al que se accede desde la web **[www.mastradumatica.com](http://www.mastradumatica.com)**

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación, que deberá presentarse en el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD):

1. **Fotocopia compulsada del DNI**, en el caso de los ciudadanos españoles, **o del pasaporte o NIE**, en el caso de los ciudadanos extranjeros.
2. **Fotocopia compulsada del Título de Grado** que da acceso a los estudios de Máster Universitario.
3. **Certificación académica personal**, o fotocopia compulsada.
4. **Fotografía tamaño carnet**, identificando el archivo con los apellidos y nombre –sin espacios– del alumno.
5. **Currículum vitae normalizado**, que permita valorar otros méritos adecuados al perfil de ingreso.

Estudiantes con título extranjero no homologado o en trámites de homologación, deberán además aportar:

1. **Certificación de la universidad**, donde se hayan cursado los estudios, en la que conste que estos facultan para el acceso a estudios de posgrado en el país expedidor.
2. **Certificación académica personal** en la que deberá constar la duración oficial de los estudios expresada en años académicos, el plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas, su calificación y la carga lectiva de cada una de ellas.

**IMPORTANTE:** *Los documentos académicos deberán presentarse legalizados y traducidos al castellano, en su caso. El requisito de legalización no se exigirá a los documentos expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*

La admisión de candidatos será decidida por la Comisión Académica al finalizar el plazo de preinscripción. El ISTRAD comunicará la resolución de dicha Comisión a cada alumno a fin de que proceda a formalizar la matrícula.

**Plazo de matrícula y de presentación de toda la documentación requerida:** Del 1 de septiembre al 15 de octubre.

**Matrícula:** Los precios de matrícula (precio por ECTS) y las tasas administrativas de secretaría de alumnos (apertura, seguro, certificaciones, etc.) son publicados cada curso académico en la web de la UIMP y del ISTRAD, al aprobarse por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

Matrícula: precio por ECTS, se abonará directamente al ISTRAD.

Tasas administrativas: Los estudiantes abonarán a la UIMP directamente las tasas administrativas y otras certificaciones:

- > Apertura de expediente, a la realización de la primera matrícula.
- > Gastos de secretaría, cada curso académico.
- > Seguro escolar (menores de 28 años), cada curso académico.

Otras tasas:

- > Certificación académica personal.
- > Expedición de Título de Máster Universitario.

## **Becas UIMP**

La UIMP realiza una convocatoria de ayudas al estudio para Másteres Universitarios con el objeto de promover la participación en sus estudios de posgrado entre los estudiantes matriculados que presenten una brillante trayectoria académica. Son becas parciales de abono de matrícula para estudiantes admitidos en el estudio.

Las condiciones de la convocatoria, modalidades, requisitos, incompatibilidades, plazos y tramitación se publican cada curso académico en la página web de la UIMP.

meta http-equiv="pr  
<meta http-equiv="cach  
<meta name="Expir  
<meta name="Language" co  
<meta name="Distributio  
<meta name="Robots" cor  
<meta name="country" c  
<meta name="GOOGLEBOT'  
<meta name="REVIEW" c  
<meta name="REVISIT-  
<meta type="text/c  
<div style="position: absol  
width: 178px;  
height: 58px;  
text-align: center;  
font-size: 206px;

# MTNT

## Máster Universitario en Traducción y Nuevas Tecnologías Traducción de *Software* y Productos Multimedia

### INFORMACIÓN

#### Secretaría de Estudiantes UIMP

C/ Isaac Peral, 23

28040 Madrid

Tlfs.: + 34 91 592 06 00 /20

alumnos.posgrado@uimp.es

**[www.uimp.es](http://www.uimp.es)**

#### ISTRAD-Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción

Puerta de Jerez, 4

41001 Sevilla

Tlf.: + 34 954 61 98 04

direccion@lenguasmodernas.com

Página web del programa:

**[www.mastradumatica.com](http://www.mastradumatica.com)**

Código: P02Q

TRANSPORTISTA OFICIAL



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

# UIMP

Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo

**[www.uimp.es](http://www.uimp.es)**